



Fundación Fondo de Garantía
para Préstamos a la Pequeña Industria



Memoria Anual 2024



Declaración de **Responsabilidad**

El presente documento contiene información veraz respecto al desarrollo de actividades de la Fundación Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria FOGAPI, correspondiente al año 2024. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables.

Tabla de Contenidos

01 p. 6
FOGAPI en
números

02 p. 8
Carta del
Presidente

03 p. 11
La Estrategia

04 p. 14
Nuestra
Constitución

05 p. 17
Dirección

06 p. 20
Gobierno
Corporativo

07 p. 24
Sistema de
Control Interno

08 p. 32
La economía
peruana

09 p. 34
La sistemas de
Garantía para las MYPE

10 p. 37
Nuestros productos
y servicios

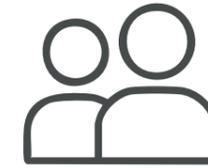
11 p. 44
Transformación
Digital

12 p. 46
Sistema de
Atención al Usuario

13 p. 49
Resultados

14 p. 51
Sostenibilidad
y RSE

FOGAPI en números



CLIENTES

1556 clientes atendidos



OPERACIONES

3755 operaciones atendidas



NUEVAS EMISIONES

S/337 millones en Nuevas Emisiones



COMPRAS MYPERÚ

Más de **780 microempresarios** atendidos
en Compras MYPERÚ



FAMILIAS BENEFICIADAS

Más de **7,000 familias beneficiadas**
Módulos construidos

Carta del Presidente



En el año 2024, la economía peruana cerró un período de recuperación, tras una década de relativo bajo crecimiento, con un promedio de 2.3% entre 2014 y 2023, caracterizada por choques climatológicos adversos, deterioro institucional, protestas sociales, disminución de la confianza empresarial y un contexto económico externo poco favorable.

En un contexto en el que la recuperación se explica por la una mejora en la confianza, acompañado de precios favorables en las exportaciones mineras, un impulso fiscal asociado al crecimiento de la inversión pública, y un relajamiento de las condiciones monetarias por parte del Banco Central, luego de que la inflación volviera al rango meta, es importante tener en cuenta que el Perú

aún enfrenta un grupo de retos estructurales y de corto plazo, tales como la mejora en la calidad de los servicios públicos asociados al capital humano y la infraestructura, mejoras en gobernanza pública, fomento de un entorno propicio para los negocios que remueva las barreras al crecimiento empresarial, así como un ambiente de mayor estabilidad política y de reducción de las vulnerabilidades a choques climáticos.

Además de propiciar mejoras en la red de protección social, se debe buscar alcanzar empleos de mayor calidad, y reducir la informalidad y las disparidades de género en el mercado laboral, aspectos en los que FOGAPI, institución que tiene como fin estatutario, la asistencia social a las Micro y Pequeñas Empresas, puede asumir un rol protagónico, promoviendo su crecimiento sostenible a través de garantías para la consecución de recursos necesarios para la ejecución de sus actividades; favoreciendo a la par, la generación de empleo y al crecimiento socioeconómico de las mismas y por ende del país.

En esta línea, en representación de FOGAPI, Fondo de Garantías para Préstamos a la Pequeña Industria, tengo a bien presentarles la Memoria Anual correspondiente al año

la Memoria Anual correspondiente al año 2024, la cual contempla información importante sobre su rol de asistencia social a las Micro y Pequeñas Empresas y el impacto de las mismas en su desarrollo sostenible.

Durante el año 2024, FOGAPI atendió más de 1,550 clientes, a través de sus diversas modalidades de servicios, quienes confiaron en nosotros para obtener respaldo para emprender con éxito sus proyectos y oportunidades de negocio. A través de las Garantía a los proveedores de Compras MyPerú, se atendieron a más de 780 MYPES; y a través del afianzamiento a las Entidades Técnicas, proveedoras de Fondo MIVIVIENDA, se ha apoyado la construcción de más de 8,450 módulos de vivienda, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de un número importante de familias peruanas.

El flujo de nuevas emisiones superó los S/ 330 millones, registrando una importante participación en sectores servicios y construcción, sectores con un importante impacto socio económico.

Tener, como una de nuestras fortalezas, contar con una amplia red de oficinas y plataformas de atención en distintas regiones del país, nos permiten mejorar la



regiones del país, nos permiten mejorar la orientación y atención a nuestros clientes a nivel nacional.

Durante el 2024, se han afianzado las actividades de nuestro Programa de Garantías Ambientales, consiguiendo importantes avances en el relacionamiento con proveedores de nuevas tecnologías no contaminantes, así como con intermediarios financieros estratégicos.

Asimismo, continuó reforzando la gestión en el desarrollo de nuestro rol como fiduciarios, orientando esfuerzos a fideicomisos de administración de flujos, de mayor rotación.

En línea con nuestro objetivo de transformación digital, se ha continuado con el proceso de evaluación para la implementación de herramientas que incorporen tecnologías digitales, teniendo como meta brindar mejorar la calidad de nuestros servicios a las las pequeñas y micro empresas.

Los resultados alcanzados durante el 2024 reflejan la fortaleza financiera que nos permite seguir atendiendo con eficiencia y eficacia a nuestros clientes objetivo,

evidenciando el desarrollo de nuestro rol afianzador.

Esta adecuada performance financiera, que mantienen a FOGAPI como la principal Afianzadora del país, fue ratificada con Calificación de Riesgo “A” por la Clasificadora de Riesgo internacional “Pacific Credit Rating”.

Los resultados alcanzados por nuestra institución responden a la decidida participación de nuestros funcionarios y colaboradores, respaldados por las directivas emanadas del consejo de administración.

Finalmente, deseo expresar nuestro especial agradecimiento a todos nuestros clientes, instituciones tanto públicas y privadas y particularmente a nuestros funcionarios y colaboradores que nos permiten seguir cumpliendo los objetos por los cuales la fundación fue creada.

Francisco Martinotti Sormani

Presidente del Consejo de Administración



La Estrategia

Visión

Ser reconocido por el respaldo financiero y no financiero más importante en el desarrollo de las MYPES



Misión

Acompañar a las MYPES, en su desarrollo e inclusión financiera, con productos y servicios innovadores.

Propósito

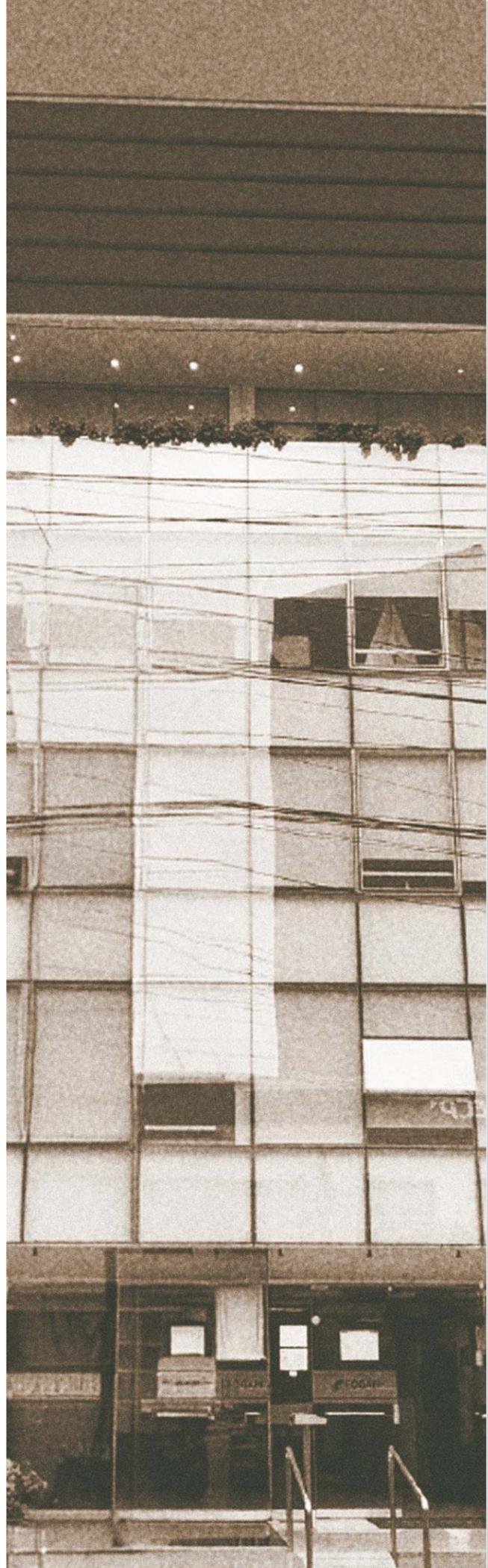
Ser reconocido por el respaldo financiero y no financiero más importante en el desarrollo de las MYPES



Ventaja Competitiva

Acompañar a las MYPES, en su desarrollo e inclusión financiera, con productos y servicios innovadores.

Nuestros Valores



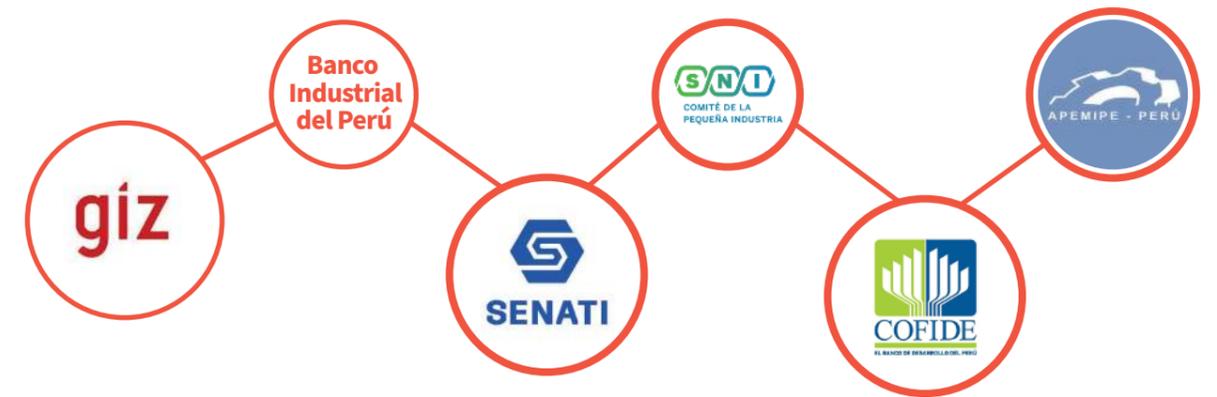
Objetivos Estratégicos



Nuestra Constitución



FOGAPI primera y única Institución Afianzadora Privada del País que opera en el sector financiero nacional, es una institución autónoma, privada y sin fines de lucro, se constituye el 24 de noviembre de año 1979, como resultado de una alianza estratégica entre las siguientes instituciones:



FOGAPI, en línea con su fin fundacional, contribuye al desarrollo de las Mypes a nivel nacional, facilitando, a través de las garantías, el acceso al crédito formal en mejores condiciones de montos, plazos y costos adecuados, lo que les permite asegurar su fuente de trabajo, así como afianzar la bancarización de las MYPE que demandan créditos.

A lo largo de su trayectoria, FOGAPI se ha constituido como el obligado referente nacional e internacional en los Sistemas de Garantías, que asiste a la micro y pequeña empresa en sus necesidades de financiamiento

Asociaciones Estratégicas

FOGAPI es integrante de la Asociación Latinoamericana de Instituciones de Garantía y miembro fundador de la Asociación Iberoamericana de Garantías, REGAR, participando en actividades orientadas a ampliar experiencias entre las instituciones miembro.



ALIGA



La Asociación Latinoamericana de Instituciones de Garantía (ALIGA) conformada por instituciones de garantía latinoamericanas cuyo objeto principal es propender a la difusión y consolidación de los sistemas de garantías a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas, promoviendo la consolidación e internacionalización de las MYPE de la región FOGAPI, en la persona del Sr. Francisco Martinotti Sormani, preside ALIGA, desde setiembre de 2013.



Asociación Iberoamericana de Garantías, con el objetivo de favorecer el acceso a la financiación y a la contratación / licitación pública en las mejores condiciones de plazo y coste, de la micro, pequeña y mediana empresa iberoamericana. se constituye como un mecanismo de relación, de gestión de conocimiento e información entre los sistemas y entes de garantías iberoamericanos FOGAPI es miembro fundador de la REGAR y forma parte de su Junta Directiva desde el año 2018.

Así mismo, se mantiene relaciones estratégicas con las siguientes instituciones:

- La Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza – SECO
- Korea Technology Finance Corporation (KOTEC)
- Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación - ProInnovate del Ministerio de la Producción
- AECM (Asociación Europea de Instituciones de Garantía)
- ACSIC (Asian Credit Supplementation Institution Confederation or ACSIC)



La Dirección

Consejo de Administración

Presidente

Sr. Francisco Martinotti Sormani

Representante del Comité de la Pequeña Industria de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI-COPEI)

Desde noviembre de 2006

Vice-Presidente

Sr. Aurelio Alberto Rebaza Franco

Representante del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI)

Desde noviembre de 2018

Acreditado como Consejero Independiente

Desde noviembre de 2023

Consejeros

Sr. Juan Luis Bracesco Chumpitazi

Representante de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE)

Desde noviembre de 2006

Sr. Alex Miguel Nolte Alva

Consejero Independiente

Desde noviembre de 2023

Sra. Diana Rocío Torres Millones

Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Desde noviembre de 2023

Sr. Jorge Antonio Héctor Hugo Delgado Aguirre

Representante de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE

Desde noviembre de 2018

Comité de Auditoría

Presidente

Sr. Aurelio Alberto Rebaza Franco

Representante del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI)

Miembro

Sr. Aurelio Alberto Rebaza Franco

Representante de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE

Miembro

Sr. Alex Miguel Nolte Alva

Consejero Independiente

Comité de Riesgos

Presidente

Sr. Francisco Martinotti Sormani

Representante del Comité de la Pequeña Industria de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI-COPEI)



Miembro

Sr. Juan Luis Bracesco Chumpitazi

Representante de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE)

Miembro

Sra. Diana Rocío Torres Millones

Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Desde enero de 2024

Plana Gerencial

Gerente General

Sr. Oscar Orlando Portocarrero Quevedo

Desde diciembre de 2018

Gerente de Asesoría Jurídica

Rocio del Carmen Reategui Valdez

Desde enero de 2019

Gerente de Negocios

Sergio Ramos Arata

Desde noviembre 2019

Gerente de Administración y Finanzas

Gissella del Carmen Chang Vallejos

Desde enero de 2019

Auditor General

Manuel Anton Acevedo

Desde enero de 2018

Jefe de Riesgos

Evelyn Sabina Quispe Diaz

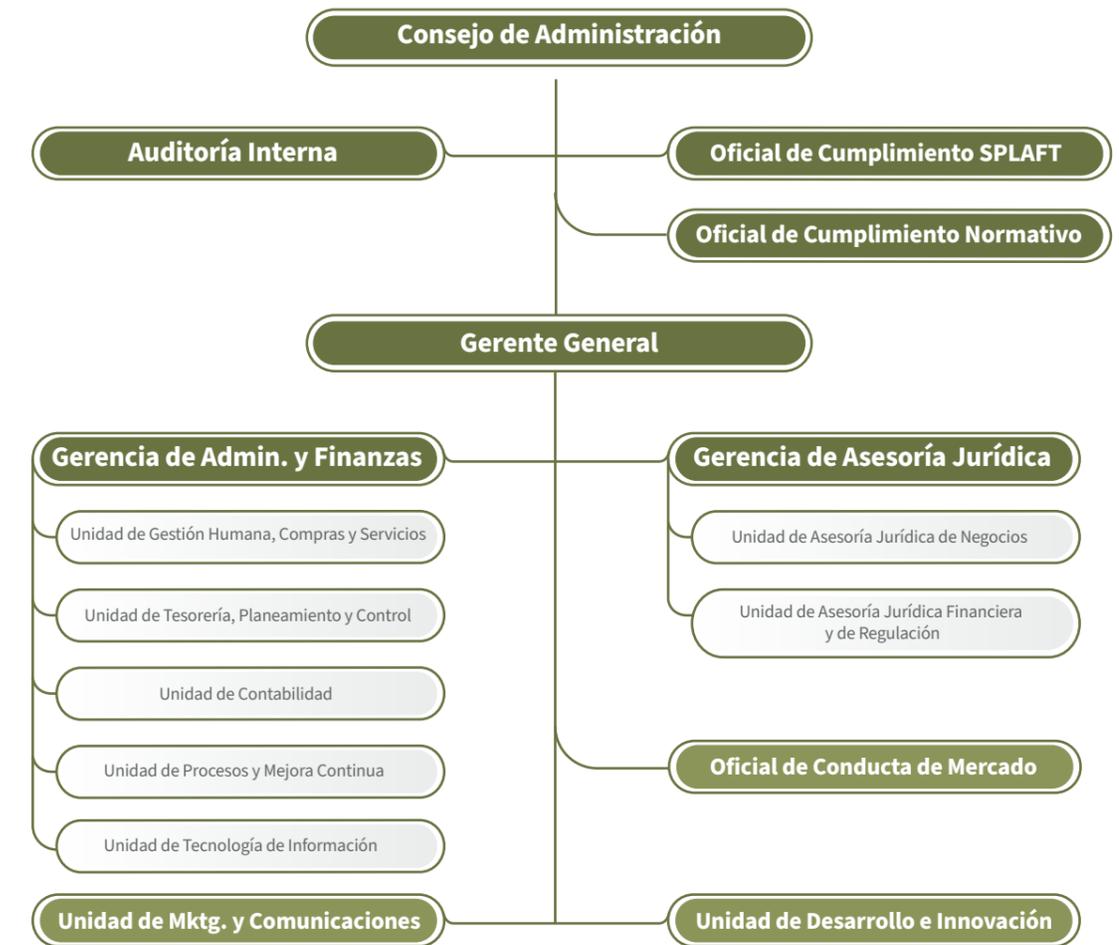
Desde marzo de 2019

Gobierno Corporativo

La gobernanza corporativa en FOGAPI está basada en principios como la integridad, transparencia y responsabilidad, así como de otros elementos propios de un sistema integral de Compliance.

En FOGAPI, esta gobernanza se encuentra a cargo del Consejo de Administración, y la Gerencia General quienes se apoyan en una plana de Gerentes y Principales Funcionarios, establecido en su Estatuto, y en los reglamentos interno del Consejo de Administración y de los Comités existentes; evidenciando una clara segregación de funciones y atribuciones.

Estructura Organizativa



El Consejo de **Administración**

Conforme lo establece la normativa vigente, el Consejo de Administración (CDA), se encuentra compuesto por un número de seis (6) consejeros, entre representantes de los miembros hábiles y consejeros (2) con carácter de independientes; personas con diferentes especialidades y competencias, reconocidas por su ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y una serie de criterios técnicos y morales relevantes para FOGAPI, de tal manera que coexiste una pluralidad de enfoques y opiniones.

| Organización y Funcionamiento del CDA

En cuanto al funcionamiento del CDA, durante el año 2024 desempeñó sus funciones esenciales como máximo órgano de gobierno, llevándose a cabo las sesiones ordinarias y extraordinarias requeridas para la consecución del objetivo de garantizar un gobierno corporativo idóneo, para el correcto funcionamiento de la Fundación, así como para la consecución de un crecimiento sostenible y socialmente responsable, satisfaciendo las expectativas de sus diferentes grupos de interés.

El CDA de FOGAPI cuenta con dos (02) Comités de Apoyo, el Comité de Auditoría, y el Comité de Riesgos; conformados por al menos tres de los Miembros del Consejo de Administración con conocimientos y experiencia necesaria para cumplir adecuadamente las funciones establecidas en el respectivo Reglamento de estos órganos colegiados, a efecto de evitar la concentración de poder y asegurar prácticas apropiadas de buen gobierno corporativo.

Así, bajo una dirección unificada, FOGAPI viene obteniendo el logro de sus objetivos institucionales, adoptando decisiones con transparencia y responsabilidad conforme a los estándares de Gobernanza Corporativa a cargo de su CDA, las mismas que favorecen la credibilidad y estabilidad organizacionales, y contribuyen a impulsar su crecimiento institucional.

| **Ética y Conducta, Prácticas Cuestionables y Gestión de Conflictos de Interés**

El CDA de FOGAPI promueve, de manera continua un ambiente ético en base a los valores y misión institucionales, a través de la difusión de mensajes de concienciación, sobre temas referidos Gobierno Corporativo, Ética y Prácticas Cuestionables; así como con el seguimiento del Canal de Denuncias gestionado por la empresa consultora BDO Consulting SAC.

| **Órganos de Apoyo**



Comité de Riesgos

Compuesto por 3 miembros del Consejo de Administración, es el órgano de gobierno que vela por el cumplimiento a las disposiciones establecidas en los reglamentos de Gestión Integral de Riesgos, propone mejoras, medidas preventivas y correctivas alineadas al apetito de riesgos de las Fundación y aprueba políticas y lineamientos para la gestión de riesgos



Comité de Auditoría

Compuesto por 3 Miembros del Consejo de Administración, tiene como función principal supervisar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y mantener informado al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, con el objetivo de asegurar un sistema de control interno adecuado que garantice la seguridad razonable de los procesos administrativos y operativos, así como la correcta identificación y gestión de riesgos y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a FOGAPI.



Comité de Gerencia

Elemento Clave de Gestión

Integrado por los Gerentes, con participación de los Principales Funcionarios de la Fundación, permite el seguimiento y la adopción de decisiones oportunas para el adecuado funcionamiento de la Fundación.

Sistema de Control Interno

Cumplimiento Normativo

FOGAPI, en el marco del continuo fortalecimiento de la Gestión de Cumplimiento Normativo, adopta las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de leyes, regulaciones, normas, estándares de auto regulación y códigos de conducta aplicables a sus actividades institucionales, a través de la identificación, evaluación, control y monitoreo periódico de los riesgos de incumplimiento normativo en la institución; evitando, de esta forma, sanciones legales, normativas o pérdidas financiera material o reputacional.

Adicionalmente, durante el año 2024, continuó con las actividades de comunicación, formación, concienciación y capacitación, destinados a incorporar una Cultura de Cumplimiento en el comportamiento de todos los colaboradores.

Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna depende del Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría.

Durante el año 2024 se enfocó en evaluar la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, con el objetivo de mejorar y proteger el valor de FOGAPI mediante aseguramiento, asesoría y análisis basados en riesgos.

Desarrolló sus actividades según la metodología de Auditoría Basada en Riesgos, aprobado por el Consejo de Administración, el cual se encuentra alineado al Reglamento de Auditoría Interna (Resolución SBS N° 11699-2008) y a las Normas del Instituto de Auditoría Interna (IIA Global); con un 100% de cumplimiento.

✓ Sistema de Prevención de Delitos Empresariales

Comprometidos con la Buenas Prácticas, FOGAPI cuenta con un marco normativo orientado a la prevención de delitos empresariales, con la finalidad de reforzar comportamientos alineados con los valores de integridad y respeto; y complementando el Sistema de ética y conducta.

✓ Sistema de Prevención de Delitos Empresariales

FOGAPI desarrolla sus actividades con un Sistema de Prevención del LA/FT implementado, bajo los estándares de lo establecido en la Resolución SBS 2660-2015-Reglamento Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

A lo largo del año 2023, se ha continuado implementando mejoras importantes al Sistema de Prevención, que permitan una rápida identificación de riesgos de

Lavado de Activos, en los diversos actores relacionados con la Fundación, afianzándose las actividades de capacitación e identificación de riesgos de lavado de activos, con la realización de talleres con los colaboradores de la Fundación.

El compromiso continuo de la alta dirección, así como el de todos los colaboradores, en el correcto funcionamiento del Sistema, han permitido cerrar el año 2023 con una preponderancia de operaciones con nivel de riesgo LAFT bajo.

Conducta de Mercado

Durante 2024 FOGAPI avanzó significativamente en la consolidación de una atención al cliente centrada en las mejores prácticas de Conducta de Mercado. Las iniciativas destacadas incluyeron:

- Promoción de la transparencia en la información, asegurando que nuestros usuarios comprendan a cabalidad los productos y servicios que ofrecemos.
- Acciones alineadas con las normativas de protección al consumidor del sistema financiero, garantizando el cumplimiento de los estándares regulatorios establecidos por la Fundación.

Asimismo, se efectuó la difusión de nuestros servicios y productos a través de medios de prensa, redes sociales, ferias y otros eventos dirigidos a potenciales clientes.



Con la mirada puesta en 2025, estamos comprometidos a profundizar estas iniciativas y a emprender nuevos retos.

La Oficialía de Conducta de Mercado, junto con el equipo de Atención al Usuario y las distintas áreas de la institución, liderará los siguientes esfuerzos:

1. Intensificar la capacitación del personal en transparencia y atención al cliente, para garantizar un servicio de excelencia.
2. Optimizar los canales de comunicación y atención, enfocándonos en la resolución eficiente de requerimientos y reclamos.
3. Fomentar una cultura de servicio basada en la confianza, fortaleciendo la relación con los usuarios y promoviendo su fidelidad.

En FOGAPI, reafirmamos nuestra visión de que una gestión sólida de la conducta de mercado no solo beneficia a nuestros clientes, sino que también contribuye directamente al fortalecimiento y desarrollo de las micro y pequeñas empresas, motor esencial de la economía y el progreso social.

Gestión Integral de Riesgos

La estructura organizativa de FOGAPI contempla un Departamento de Riesgos, con los niveles adecuados de segregación de funciones para gestionar integralmente los riesgos, según la naturaleza de las operaciones, teniendo en cuenta lo establecido en el Plan Estratégico y en el Manual de Gestión Integral de Riesgo.

FOGAPI mantiene un enfoque de flexibilidad y rapidez para atender el crecimiento de los

activos garantizados. En este marco, registró una mejora en los indicadores de fortaleza financiera de la Fundación al aumentar el patrimonio efectivo en 22.0 MM (+11.8% con respecto al año 2023) con un ratio de capital global que ascendió a 53.33%, encima de lo requerido por ente regulador (10%). De esta manera refuerza la adecuada relación entre el apetito de riesgo con los niveles de riesgos que enfrenta, manteniendo su estabilidad y solvencia financiera.

La fortaleza financiera de FOGAPI se mantiene acompañada de la gestión prudente de riesgos que, durante el año 2024, adecuó su estrategia de negocios para apoyar el desarrollo sostenible de las MYPE, con evaluaciones alineadas con el apetito y tolerancia al riesgo de la Fundación, gestionando niveles de exposición acorde con su patrimonio, capacidad operativa, límites y solvencia.

En el 2024 se continuó atendiendo a las MYPE que solicitaron garantías individuales de cartas fianza, y fueron seleccionadas como ganadoras en el proceso de licitaciones públicas y/o para compras estatales, consultorías, obras públicas, techo propio, entre otros.

En cuanto a los proyectos del Fondo Mivivienda relacionados con el programa Techo Propio, se establecieron procedimientos específicos de evaluación y seguimiento de la ejecución de las obras, así como el control de las transferencias supeditadas al avance de obras.

Calidad de la cartera crediticia vigente



La calidad crediticia de Garantía Individual de FOGAPI, como consecuencia gestión crediticia prudente en los segmentos objetivo, mejoró en el período 2024; donde la participación de los deudores con clasificación en la categoría Normal y CPP fue equivalente al 95.3%, y la de la cartera crítica, al 4.7%, respecto al monto total garantizado a diciembre de 2024; manteniéndose el nivel de la cartera crítica dentro de los límites del rango de la tolerancia máxima fijado por el Consejo de Administración.

Evolución de la composición de la Cartera Vigente según calificación
Dic 19 - Dic 24



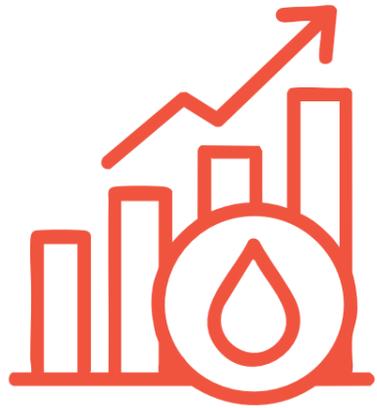
El apetito de riesgo que FOGAPI asumió en los créditos indirectos otorgados está basada en su capacidad para ejecutar la política de tolerancia y exposición al riesgo con financiación de capital propio, y en las garantías en efectivo recibidas, según la estrategia de riesgos en los segmentos objetivos MYPE.

Así, por ejemplo, los resultados de la política y gestión de riesgos aplicada a MYPE con cartas fianza vigentes de fiel cumplimiento para el Programa Techo Propio del Fondo Mivivienda, muestran que los créditos calificados en la categoría Normal y CPP representan el 99.02% (+2.16% respecto al cierre de 2023) y la cartera crítica representó 0.98%, respecto al total de esta cartera vigente.

Cartas Fianza Programa Techo Propio Mi Vivienda - Calidad Crediticia Diciembre 2024

Exposición Crediticia	Normal	CPP	Deficiente	Dudoso	Pérdida	TOTAL
Monto Garantizado (en miles de soles)	194,166		214	1011	699	196,089

Gestión de Riesgos de Mercado y Liquidez



En el 2024, FOGAPI no se encontró expuesta a riesgo de mercado en lo que respecta al riesgo cambiario, debido a la baja exposición a moneda extranjera.

Asimismo, FOGAPI controla y monitorea la brecha de liquidez por tipo de moneda según los períodos de maduración de las obligaciones que se aplicó para el entorno de mayor incertidumbre de la economía y presión de shock externo que enfrentó el sol peruano ante los cambios del mercado financiero y cambiario.

Riesgo de Liquidez al 31 de diciembre de 2024

Evolución de la participación de la Brecha de Liquidez en el Patrimonio Efectivo

	1 Mes	2 Mes	3 Mes	4 Mes	5 Mes	6 Mes	7-9 Mes	10-12 Meses	>12 Meses	TOTAL
Moneda Nacional	31.83%	-14.54%	-11.62%	7.92%	12.41%	13.69%	26.00%	23.70%	15.41%	104.8%
Moneda Extra	3.45%	-0.33%	0.00%	-0.04%	-0.04%	-0.02%	-0.39%	-0.05%	-0.02%	2.56%

Para la administración del riesgo de liquidez FOGAPI estableció una adecuación de calces de vencimientos de activos y pasivos, en concordancia con el nivel de exposición de tolerancia de margen de maduración y según la política interna de señal de alerta temprana y tolerancia máxima fijada por el Consejo de Administración acorde con su tamaño y complejidad de sus operaciones.

Gestión de Riesgo Operacional, Continuidad del Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad.



El modelo de gestión de riesgo operacional de la Fundación se sustenta en el adecuado ambiente de control y de mitigación de riesgos, en el establecimiento de metodologías, procedimientos, y herramientas de primer nivel para identificar, valorar, mitigar y monitorear los riesgos operacionales que le permite mantener el perfil de riesgos dentro de los niveles de apetito y tolerancia al riesgo fijado por el Consejo de Administración.

Los objetivos de la Fundación fijados para el año 2024 se orientaron al fortalecimiento de la Gestión de Riesgo Operacional, la Continuidad del Negocio y la Seguridad de la Información, con el propósito de mejorar la calidad de los procesos y controles, así como garantizar la sostenibilidad de la ventaja competitiva en un entorno dinámico y altamente regulado. Estas iniciativas buscan no solo mitigar posibles impactos derivados de eventos inesperados, sino también fomentar una cultura organizacional basada en la prevención, la resiliencia y la gestión eficiente de los riesgos.

En este contexto, se llevaron a cabo actividades orientadas a la actualización de la Clasificación de los Activos de Información, a fin de asegurar que los datos y recursos críticos sean identificados, valorados y protegidos adecuadamente. Asimismo, se realizaron sesiones especializadas para la ejecución del Análisis de Impacto en el Negocio (BIA, por sus siglas en inglés), permitiendo evaluar los posibles efectos de interrupciones en las operaciones y definir estrategias de recuperación alineadas con los objetivos estratégicos de la organización. De esta manera, la Fundación refuerza su compromiso con una gestión integral de riesgos que impulsa la estabilidad operativa, el cumplimiento normativo y la creación de valor sostenible a largo plazo.



Economía Peruana

En diciembre de 2024, el Producto Bruto Interno (PBI) de Perú experimentó un crecimiento interanual del 4,9%, alcanzando un incremento acumulado de 3,3% en todo el año.

Producto Bruto Interno

(Var.% respecto a similar periodo del año mencionado)

	Peso 2023 ^{1/}	2024	
		Diciembre	Año
PBI Primario^{2/}	21,6	9,0	4,1
Agropecuario	6,0	7,5	4,9
Pesca	0,3	76,8	24,9
Minería Metálica	9,1	2,0	2,0
Hidrocarburos	1,3	1,5	2,1
Manufactura primaria	3,0	34,6	8,2
PBI No Primario	78,4	3,8	3,1
Agropecuario	6,0	3,7	7,5
Pesca	0,3	1,7	76,8
Minería Metálica	9,1	-0,9	2,0
Hidrocarburos	1,3	3,6	1,5
Manufactura primaria	3,0	4,7	34,6
PBI Global	100,0	4,9	3,3

1/ Ponderación implícita del año 2023 a precios de 2007

2/ Incluye el sector silvícola, minería no metálica y servicios conexos.

3/ Excluye arroz pilado

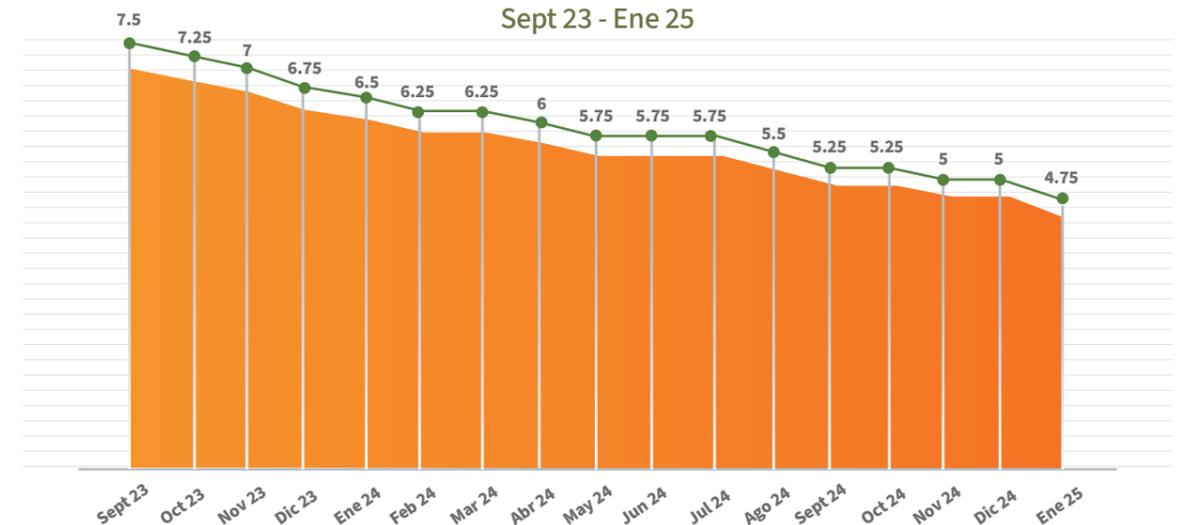


La economía peruana registró una importante recuperación, tras una década de relativo bajo crecimiento, con un promedio de 2.3% entre 2014 y 2023, donde uno de cada tres peruanos está en pobreza, como consecuencia del deterioro institucional, un contexto económico externo menos favorable, los efectos del COVID-19, y una marcada inestabilidad política desde 2018.

La recuperación se explica por la una mejora en la confianza, precios de las exportaciones mineras favorables, un impulso fiscal asociado al crecimiento de la inversión pública, y un relajamiento de las condiciones monetarias por parte del Banco Central, luego de que la inflación volviera al rango meta.



Tasa de Interés de Referencia del BCRP
Sept 23 - Ene 25



Sistemas de Garantías para las MYPE



Al cierre del 2023, el total de medianas, pequeñas y microempresas formalizadas ascendió a 2,294,284, registrándose un incremento del 2.2%, respecto al 2022, pero manteniéndose por debajo del nivel de Mipymes registradas antes de pandemia, en 3.5%.

Estrato empresarial	N° de empresas	Part %	Var % 23/22	Var % 23/19
Microempresa	2 168 708	93,9	1,9	-5,4
Pequeña empresa	121 070	5,2	6,6	47,5
Mediana empresa	4506	0,2	2,9	53,4
Mipyme	2 294 284	99,4	2,2	-3,5
Gran empresa	14 253	0,6	3,7	49,4
TOTAL	2 308 537	100,0	2,2	-3,3

Las Mipyme peruanas juegan un papel importante en la generación de empleo. Así, en 2023, se estima que las Mipyme peruanas emplearon a más de 10 millones de personas, equivalente al 89,4% del empleo en el sector privado. Esta situación representó una variación negativa de 1,2 puntos porcentuales (p.p.) comparado con el año previo (90,6% en el 2022). De manera desagregada, las microempresas concentran el 72,8% del empleo privado (2,0 p.p. menos que en 2022), las pequeñas el 13,9% (0,4 p.p. más que en 2022) y las medianas solo el 2,6% (0,2 p.p. más que en 2022)

Antes de la pandemia, en el periodo 2014-2019, el empleo generado por las Mipyme en el sector privado habría mostrado un ligero incremento del 1,3% en promedio anual, alcanzando los 10,1 millones de puestos de trabajo en 2019. Sin embargo, bajo el contexto de la pandemia del Covid-19, en el 2020, la PEAO de las Mipyme privada en 7,8% respecto al 2019, descendiendo a 9,3 millones de puestos de trabajo, lo cual implicó una pérdida de alrededor de 788 mil puestos de trabajo en el año. Esta contracción se atribuye al crecimiento casi nulo antes de la crisis, unido a la contracción de 2020 y a la debilidad del Estado de bienestar y los sistemas de salud y protección social.

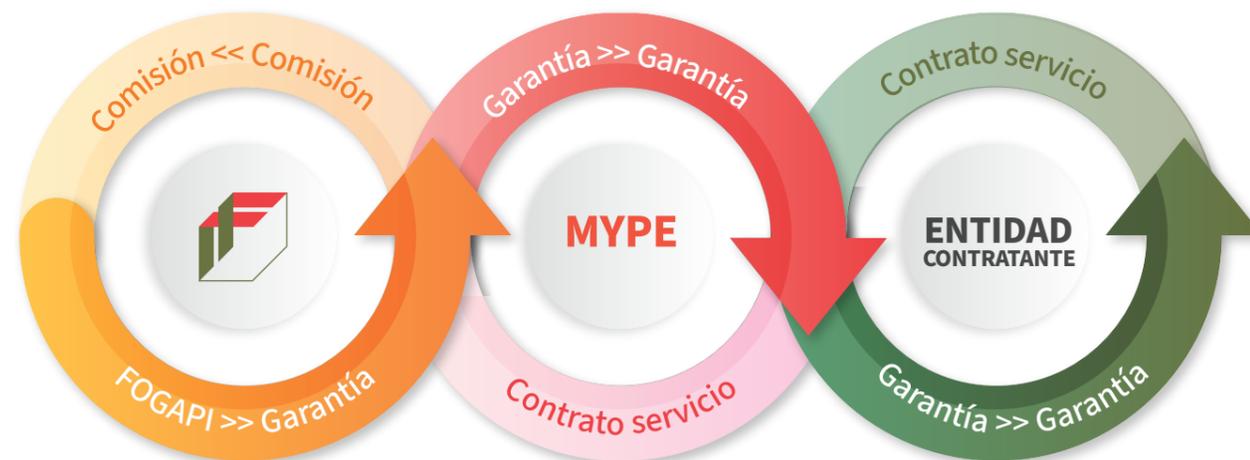
Garantías para las MYPE

Las Garantías para las MYPE representa una herramienta importante para el acceso a recursos financieros; permitiendo el desarrollo de sus negocios.

El Sistema de Garantías se ha convertido en un mecanismo de respaldo importante, a la oferta de bienes y servicios a empresas públicas y privadas, permitiéndoles acceder al adelanto de recursos necesarios para sus negocios. Es decir, es más que un “mecanismo financiero” que se utiliza para dar acceso al crédito a una MYPE que, en la mayoría de los casos, tiene dificultades para obtener créditos.



¿Cómo funciona?

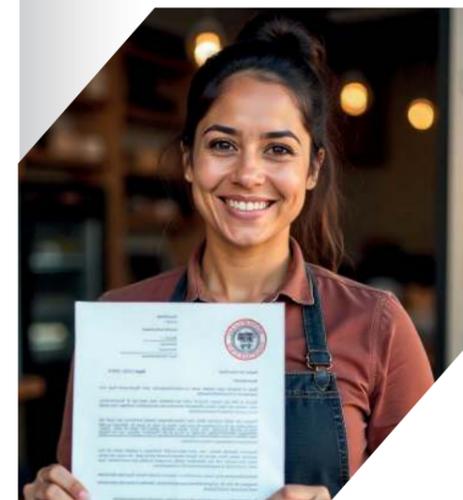


Nuestros productos y servicios

La oferta de productos y servicios de FOGAPI tiene como objetivo facilitar a las MYPE el acceso a financiamiento y el aprovechamiento de oportunidades de negocio con el Estado y las empresas privadas; ejecutando, de esta manera, su rol de asistencia a las necesidades de descentralización y democratización del crédito y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, trazados por las Naciones Unidas.

Garantía individual

Cartas fianza que permiten, a las Micro y Pequeñas Empresas - MYPE, contar con las garantías requeridas para los procesos en los que participan como proveedores de empresas públicas y privadas.



Según el Objetivo a Garantizar, se tienen:

Garantías Técnicas

Garantías Técnicas para garantizar obligaciones provenientes de contratos de obra, suministro de bienes o servicios, tales como:

- Seriedad de Oferta
- Fiel Cumplimiento
- Monto Diferencial
- Prestaciones
- Accesorias/Adicionales

➤ **Asegura la fuente de trabajo de las MYPE**

Garantías Comerciales

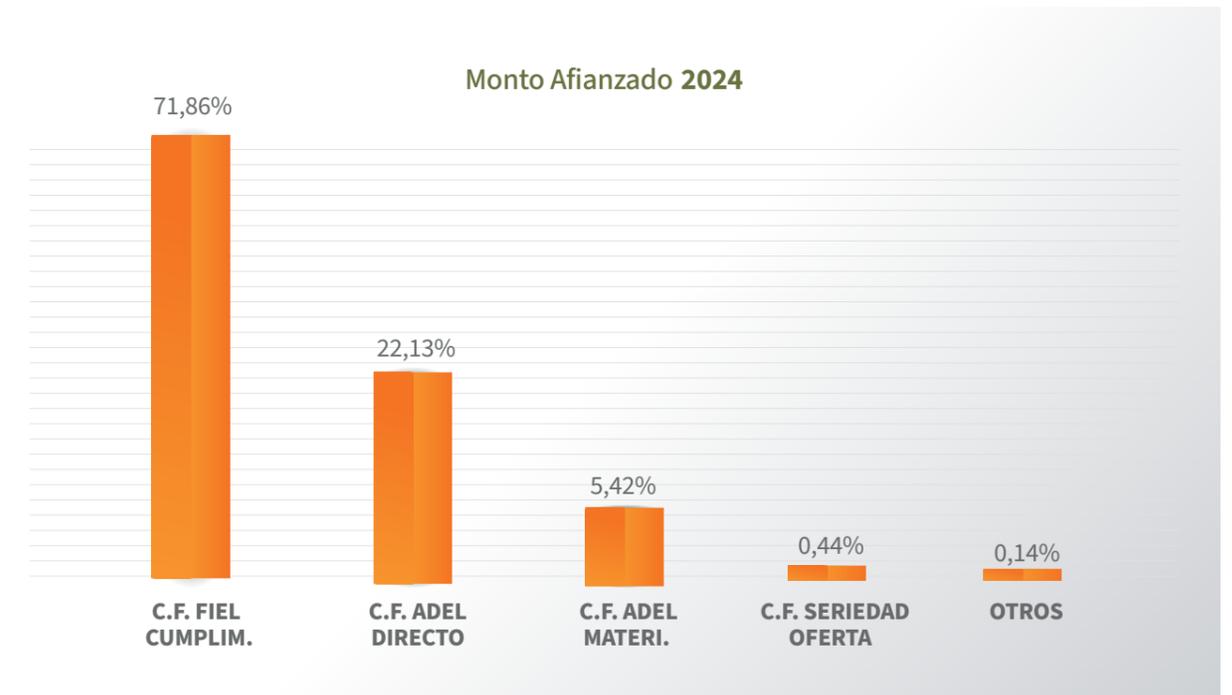
Garantías Comerciales para garantizar el cumplimiento de un pago nacido de una transacción comercial, tales como:

- Adelanto Directo
- Adelanto Materiales
- Crédito ante Proveedores

➤ **Asegura la disponibilidad de recursos (capital de trabajo) para las MYPE**



Durante el 2024, la carta fianza de **Fiel Cumplimiento**, que incluyen las emitidas para Techo Propio, fue la más requerida por los clientes con 71.86% de participación.

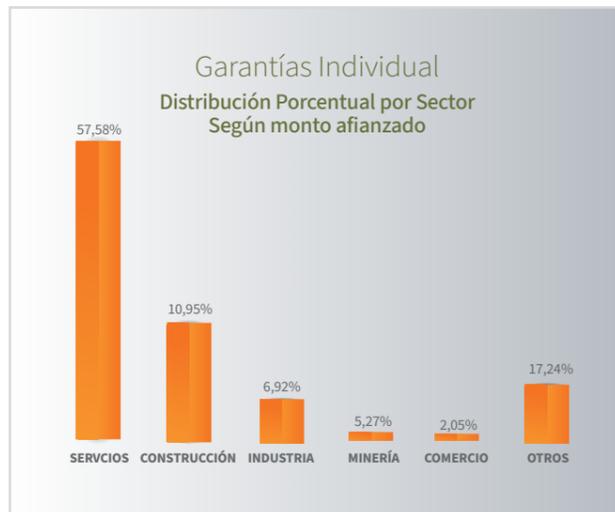
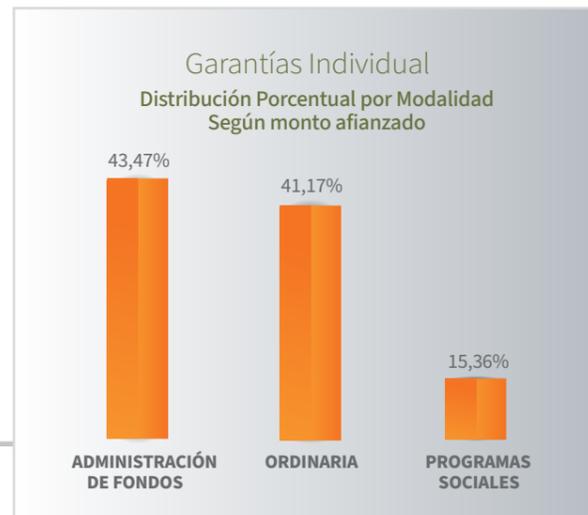


Por naturaleza

Según su naturaleza, se tienen las siguientes modalidades.

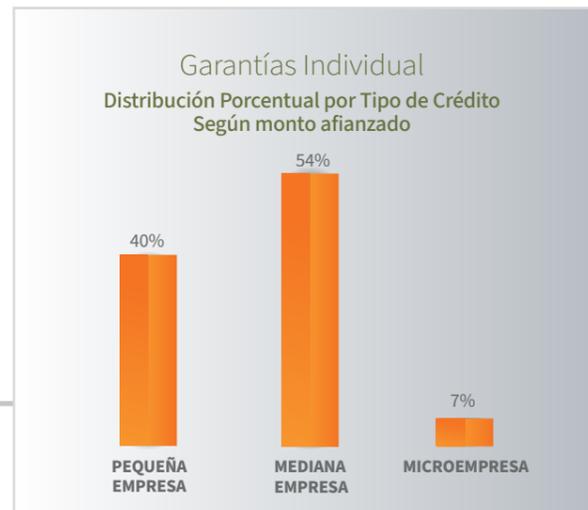


En base al monto afianzado, la modalidad con mayor demanda fue la de **Administración de Fondos** para los programas del Fondo Mi Vivienda representando el 43.47%, seguidas de las **Cartas Ordinarias**, que representan el 41.17%

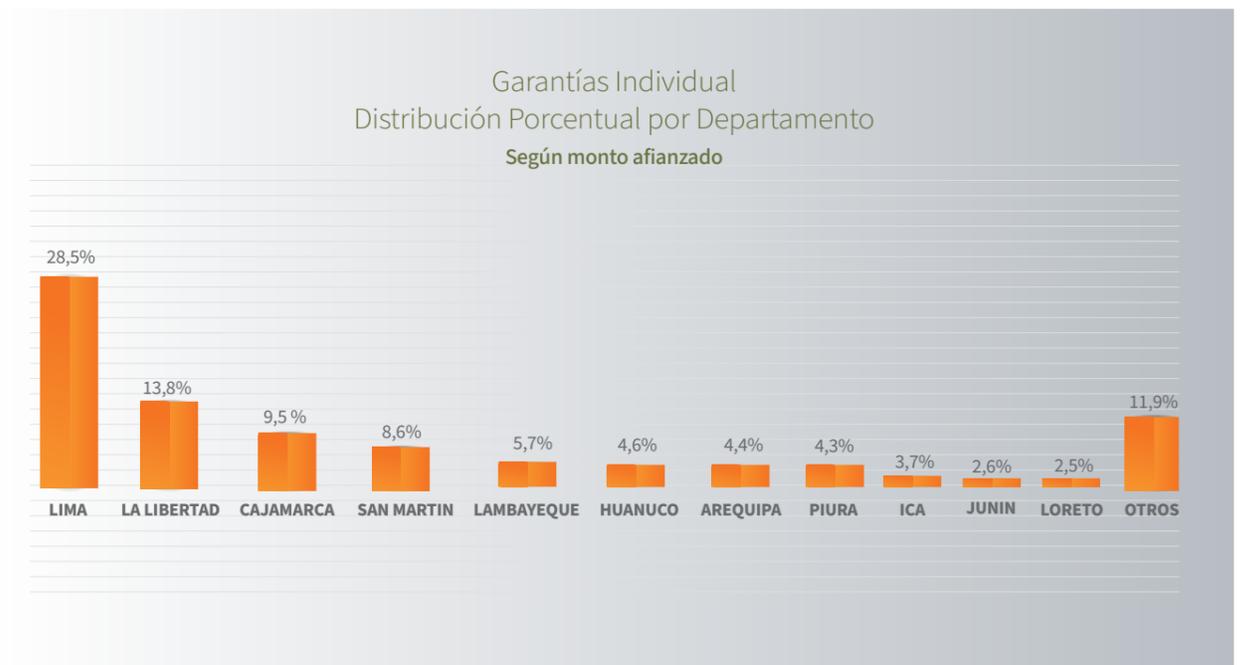


El 57.58% del total afianzado durante el 2024 tuvo como beneficiario a las MYPE del sector **Servicios**, 10.95% al sector **Construcción** y 6.92% el Industria, entre los más relevantes.

En función al tipo de crédito SBS, del total de créditos indirectos otorgados el 54% fueron del tipo Mediana Empresa y 40% Pequeña Empresa

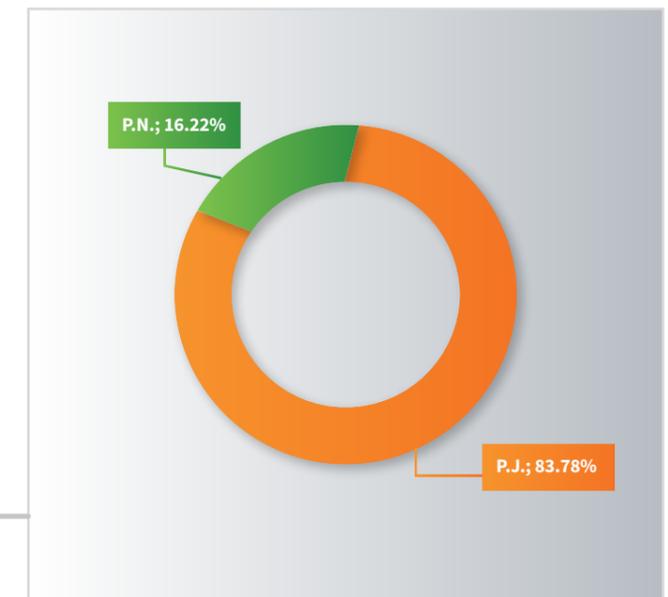


El 28.5% de operaciones afianzadas corresponden a MYPE con domicilio en Lima, seguido por La Libertad con 13.8%, así como Cajamarca y San Martín con el 9.5% y 8.6% respectivamente.



Garantía Individual Distribución Porcentual por Solicitante (Según monto afianzado)

En función al tipo de solicitante, durante el 2024 se tuvo al 83.78% de solicitantes con Persona Jurídica y 16.22% con Persona Natural



Carta Fianza de Avales Cruzados

FOGAPI en coordinación con los Núcleos Ejecutores de Compra brindó las garantías solicitadas por las MYPE que requerían adelantos para iniciar la producción contratada. Las garantías fueron por el 100% del adelanto, que a su vez correspondió hasta el 50% del monto contratado y el plazo promedio de las garantías fue de 90 días.

El monto promedio de afianzamiento fue de S/. 59,603 y el monto máximo de afianzamiento fue de S/. 70,000.

Finalmente, durante el 2024, bajo esta modalidad se atendieron a 1013 MYPES afianzando un total de S/. 119.8 millones.



Garantía de cartera

Este tipo de garantía tiene como finalidad permitir al sector de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) el acceso al crédito formal ante las Instituciones Financieras.

FOGAPI suscribe convenios con las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) para garantizar automáticamente, hasta por una cobertura efectiva de 50% del saldo capital, los créditos MYPE que cumplan con las características predeterminadas en el citado convenio.

Financiamiento de Capital de Trabajo

Los créditos destinados a financiar la adquisición de insumos y materiales, mano de obra para atender sus Contratos o su Órdenes de compra o de servicios, así como los activos a corto plazo, valores negociables, cuentas por cobrar e inventarios de micro y pequeñas empresas que sean otorgados por las IFI elegibles, se encuentran garantizados por FOGAPI.

Financiamiento de Activos Fijos

Toda la cartera de las IFI elegibles destinada a financiar a las MYPE sus Bienes de Capital o aquellos de carácter más o menos permanente los cuales no han sido adquiridos con la finalidad de volverlos a vender, sino que son utilizados por ésta en los fines que son propios de su actividad económica.

Fondo de Garantías Ambientales

En este marco el Programa de Garantías Ambientales, programa desarrollado en convenio con la Cooperación Suiza (SECO), está orientado al promover financiamiento de activos que contribuyan a una producción más limpia en el Perú.

Durante el 2024, se desarrollaron actividades orientadas a contar con las herramientas adecuadas para el programa, así como alianzas estratégicas con proveedores y entidades financieras intermediarias.



Transformación Digital

Desde el año 2020, FOGAPI lleva a cabo proyectos orientados a la transformación digital con el fin de fortalecer su posición en el mercado y brindar soluciones ágiles y eficientes a las MYPES. Esta iniciativa, basada en una visión estratégica enfocada en la innovación, inició con la actualización de todos los procesos de la empresa, desde la solicitud y emisión de cartas fianza hasta la gestión de fideicomisos.

En el transcurso del año 2024, se ha continuado con el desarrollo de una plataforma online intuitiva y segura, diseñada para ofrecer a nuestros clientes facilidad y comodidad en sus operaciones, con el objetivo de reducir tiempos y otorgar los servicios de manera oportuna.

Además, en el marco de un cambio continuo de exposición a riesgos cibernéticos, se han implementado estrictos protocolos de seguridad informática para salvaguardar la confidencialidad de los datos de nuestros clientes.

La fácil adaptación al cambio cultural dentro de nuestra organización ha sido esencial, permitiendo sentar las

bases de una cultura de innovación y adaptabilidad. Nuestro equipo humano ha sido capacitado para aprovechar al máximo las herramientas digitales y responder de manera eficaz a las demandas del mercado.

Gracias al proceso de transformación digital, FOGAPI ha mantenido una sólida presencia en el sector financiero, ofreciendo soluciones modernas y eficientes, y manteniendo nuestro compromiso con el crecimiento y el éxito de nuestros clientes.

Nuestros objetivos



Sistemas de Atención al Usuario



En FOGAPI, reconocemos que la mejora continua en la atención al usuario no es solo un objetivo estratégico, sino una necesidad fundamental para cumplir con nuestro compromiso de apoyar el desarrollo de la micro y pequeña empresa. Este compromiso se materializa a través de nuestras Políticas para la Gestión de Conducta de Mercado, que priorizan prácticas responsables, transparentes y centradas en las necesidades del cliente.

En el marco de este enfoque, hemos implementado acciones clave, como la capacitación continua del personal que interactúa directamente con los usuarios, dotándolos de herramientas prácticas que refuercen una cultura de servicio excepcional. Esto nos permite garantizar que cada interacción refleje calidad y profesionalismo, construyendo una relación sólida con nuestros clientes.

Asimismo, el Sistema de Atención al Usuario se ha convertido en un pilar fundamental para gestionar consultas, requerimientos y reclamos de manera ágil y eficiente. Este sistema no solo optimiza la experiencia del cliente, sino que también proporciona información valiosa para mejorar continuamente nuestros procesos y servicios.



Red de atención



Sede Principal

Av. Camino Real No. 157, San Isidro, Lima-Perú
 Teléfonos (511) 7000100
 E-mail: informate@fogapi.com.pe
 Página Web: www.fogapi.com.pe

Oficinas Especiales Permanente

Chiclayo
 (Zona Norte Oriente)
 Manuel María Izaga N° 369 – Chiclayo
 Teléfono 961 475 723 - 957 607 807

Arequipa
 (Zona Lima Centro Sur)
 Av. Cayma N° 610 Cayma, Arequipa
 Teléfono 957608469

Plataformas de Atención

Huancayo
 (Zona Lima Centro Sur)
 Jr. Ancash N° 151, Huancayo (3er Nivel)
 Teléfono 957 605 469

Tarapoto
 (Zona Norte Oriente)
 Jr. Alegría Arias de Morey 111, Tarapoto
 Teléfono 947 650 952

Cuzco
 (Zona Lima Centro Sur)
 Pje. Anibal Valencia 200 - B.
 Urb.Santa Rosa - Wanchaq – Cusco
 Teléfono 957 607 930

Piura
 (Zona Norte Oriente)
 Jirón Libertad 640 - Piura (Centro Empresarial
 Libertad - Oficina 103)
 Teléfono 957 606 659



Trujillo
 (Zona Norte Oriente)
 Jr. Independencia N° 179 (C) - Trujillo
 Teléfono 966 543 160 - 945 714 808

Cajamarca
 (Zona Norte Oriente)
 Jr. Pisagua 656 - Cajamarca
 Teléfono 972 516 157

Los Resultados

El activo de FOGAPI, al cierre del año 2024, registró un nivel de S/ 367 MM, mayor al saldo registrado al cierre 2023 en S/6MM como consecuencia principalmente del incremento del disponible.



La Cartera Contingente cerró en un nivel de S/ 340.1 millones, superior a lo registrados al cierre del 2023.

El Pasivo ascendió a S/ 176 millones, menor en S/ 18.0 millones al saldo registrado al cierre del año anterior (garantías en efectivo).

El Patrimonio Neto asciende a S/ 210.8 millones, mayor en S/ 25.7 millones al saldo registrado al cierre del año anterior, como consecuencia de la utilidad obtenida durante el período.

Estado de Situación Financiera

Balance General	Dic-23	Dic-24
Activo	360,836	367,260
Disponible	343,247	349,992
Créditos Netos	2143	1,117
Colocaciones Brutas	24,443	18,625
Provisiones	21,847	17,061
Ctas. por Cobrar Netas	11,678	11,956
Activo Fijo Neto	3496	3707
Intangibles Neto	259	460
Otros Netos	13	29
Pasivo	175,676	156,398
Ctas. por Cobrar Netas	157,490	139,437
Provisiones	7,472	5,161
Otros Pasivos	10,715	11,800
Patrimonio	185,160	210,862
Capital Social	115,600	135,341
Capital Adicional	1,921	4,193
Reservas	40,762	47,898
Resultado del Ejercicio	26,877	23,430
Total Pasivo y Patrimonio	360,836	367,260
Cartera Contingente	308,576	340,111



Estado de Resultados

Balance General	Dic-23	Dic-24
ING.FINANC. Y POR SERV. FINANC.	40,155	37,817
GTO. FINAC. Y POR SERV. FINANC.	187	149
MARGEN FINANCIERO BRUTO	39,967	37,668
MARGEN FINANCIERO NETO	30,141	32,853
GASTOS DE ADMINISTRACION	11,008	12,009
MARGEN OPERACIONAL NETO	19,133	20,844
UTILIDAD (PÉRDIDA)	26,877	23,430

Sostenibilidad y RSE

FOGAPI tiene como fin supremo brindar asistencia social a las MYPES, las cuales carecen de las garantías necesarias que les son solicitadas para acceder a créditos de las instituciones financieras del sistema financiero nacional, otros acreedores y para participar en procesos de contratación, como proveedores, del sector público y privado.

A través de sus servicios financieros FOGAPI contribuye a la sostenibilidad de las MYPES, generando a su vez una cultura empresarial para la formalización y su crecimiento.

En ese contexto, la oferta de valor de FOGAPI desempeña un rol de suma importancia en relación con las MYPES, pues su existencia es consecuencia de la imposibilidad o dificultad de estas de acceder al financiamiento formal y en adecuadas condiciones.

FOGAPI, además brinda asesoramiento a las MYPES, a través de foros, publicaciones, jornadas informativas o ferias destinadas a su público objetivo con el objetivo de fomentar su educación financiera y crecimiento sostenible.

Finalmente, el impacto de FOGAPI en sostenibilidad está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, impulsando el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

A través del **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**, FOGAPI facilita el acceso al crédito para las MYPES, promoviendo su inclusión financiera.

Con el **ODS 9: Industria, innovación e infraestructura**, fomenta la competitividad y sostenibilidad del sector mediante financiamiento accesible.

Además, contribuye al **ODS 12: Producción y consumo responsables**, implementando medidas de eficiencia energética y reciclaje.

Finalmente, en línea con el **ODS 13: Acción por el clima**, trabaja en la reducción de su huella de carbono mediante un menor consumo energético y el desarrollo de productos financieros verdes.



Política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social

FOGAPI cuenta con una Política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social que plantea líneas de actuación responsable para tener un negocio que gestione los impactos sociales, ambientales y de gobernanza, en búsqueda del triple resultado.

Para el año 2024 se trabajó sobre la base del Plan Anual Sostenibilidad y Responsabilidad Social, en el cual se plasmaron los siguientes objetivos:

- Contribuir a la definición de productos y servicios adaptados a las necesidades de emprendedores y MYPES para promover el desarrollo personal, el progreso social, la inclusión financiera y la transformación verde de la actividad económica de las MYPE.
- Fomentar una cultura de Sostenibilidad y Responsabilidad Social, a través de la gestión del cambio en los hábitos de los colaboradores.
- Fortalecer la cultura financiera de nuestros clientes y en general de los grupos de interés más vulnerables.
- Comunicar oportunamente los impactos positivos de FOGAPI como entidad comprometida con el desarrollo sostenible de las MYPES.



Objetivos que fueron cubiertos a cabalidad, a lo largo del año 2024

✓ Desempeño Ambiental: Eficiencia Energética

En el mes de setiembre 2024 lanzamos el mes de la sostenibilidad, con la campaña #FOGAPISOSTENIBLE, difundiendo a los colaboradores mensajes sensibilizadores de prácticas rutinarias para contribuir a la eficiencia energética. Con ello, se ha logrado una reducción del 10.44% en el consumo energético respecto a 2023, lo que representa un uso más eficiente de los recursos y un ahorro económico del 14.44%.

La reducción en el consumo de energía indica la adopción de prácticas más sostenibles y eficientes. Asimismo, el impacto financiero positivo refuerza la importancia de continuar con medidas de eficiencia energética.

Indicadores Clave

Indicador	2023	2024	Variación
Consumo de energía (kW)	82,215	73,634	-10.44%
Costo total de energía (S/)	83 mil	71 mil	-14.44%
Ahorro económico (S/)	-	12 mil	✓

Adquisición de Bolsas de Notex Publicitarias

En 2024, FOGAPI reforzó su compromiso con la sostenibilidad y la reducción de residuos mediante la adquisición de bolsas reutilizables de notex como parte de su material publicitario. Este esfuerzo no solo busca minimizar el impacto ambiental generado por el uso de materiales desechables, sino también

promover prácticas responsables entre colaboradores y usuarios. Las bolsas, elaboradas con materiales duraderos y reciclables, fueron utilizadas en eventos corporativos y actividades de difusión, alineándose con los principios de producción y consumo responsables del ODS 12.

✓ Inclusión Financiera y Apoyo a MYPES

FOGAPI ha seguido promoviendo el acceso al financiamiento para micro y pequeñas empresas mediante la emisión de garantías.

En esa línea, el producto Compras a MYPERU tiene un enfoque directo en la inclusión financiera y social de las micro empresas, al estar dirigido al segmento base de la pirámide bajo el esquema de aval cruzado.

Durante el 2024 logramos atender a 748 MYPES que representaron un monto de S/. 64 MM en movilización de crédito indirecto para adelantos de materiales en dicho programa, facilitándoles el financiamiento en mejores condiciones de las que se obtendrían a través de financiamiento bancario o informal.

Por otro lado, se ha fortalecido la inclusión social al facilitar garantías que beneficiaron a 7,082 familias a través del Programa Techo Propio del Fondo Mivivienda.

Finalmente, se ha potenciado la participación de MYPES en obras de infraestructura clave, como educación, salud y saneamiento.

Indicadores Clave

Indicador	Valor 2024
Monto total emitido en garantías (MM S/)	337
Monto movilizado en Techo Propio (MM S/)	212
Familias beneficiadas con acceso a módulos de vivienda	7082
Monto movilizado en compras a MYPERU (MM S/)	64
MYPES beneficiadas con financiamiento para producción	748

✓ Género y Diversidad

En 2024, FOGAPI reafirmó su compromiso con la equidad de género mediante la promoción de políticas de igualdad de oportunidades en la contratación de personal. La organización mantiene una estructura de género equilibrada, con una mayoría de mujeres en su equipo.

Se ha promovido la inclusión laboral equitativa y se han reforzado mensajes de empoderamiento femenino a través de campañas como el Día de la Mujer Emprendedora.

Indicadores de Diversidad

Indicador	Valor 2024
Participación femenina en la empresa (%)	56%
Participación masculina en la empresa (%)	44%

✓ Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Sostenible

Participaciones Clave en 2024:

Se han fortalecido redes de cooperación con actores clave en el ecosistema financiero y ambiental. En esa línea, se ha promovido a generar el mensaje de FOGAPI como la entidad cuyo propósito es el desarrollo sostenible de la MYPE, generando un impacto positivo en la transición hacia una economía más sostenible.



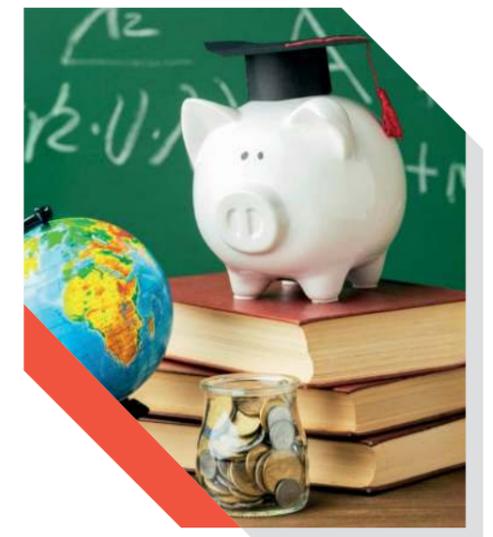
- ✓ **Alianza con Financiera Confianza** → Participación en el evento "Promoviendo la Inclusión: Informe de Sostenibilidad y Desempeño Social".
- ✓ Representación en el **II Foro de Sostenibilidad y Economía Circular** → Presentación del programa de garantías con enfoque climático.
- ✓ Desarrollo del **Programa de Garantías Ambientales con la Cooperación Suiza** → En proceso de implementación para el financiamiento de negocios sostenibles.

✓ Educación Financiera para MYPES

Se ha conseguido generar mayor acceso a información financiera para emprendedores a través del consultorio emprendedor en redes sociales. Asimismo, se ha efectuado capacitación en gestión de negocios, eficiencia energética y reducción de emisiones en MYPES.

Iniciativas ejecutadas:

- ✓ **Consultorio Emprendedor** en redes sociales → Se publicaron contenidos educativos sobre organización empresarial, formalización, digitalización y estrategias de fidelización.
- ✓ **Capacitación con NOVA** → Se ha realizado la formación de 25 estudiantes de panadería en cursos de contabilidad básica, planificación de inversiones y sostenibilidad ambiental.





Relación con la comunidad

FOGAPI reafirmó su compromiso con la comunidad al participar en la Acción Cívica por Navidad, organizada por el Consejo de Supervigilancia de Fundaciones en coordinación con el Programa Nacional de Centros Juveniles – PRONACEJ.

Como parte de esta iniciativa, FOGAPI contribuyó con la donación de canastas navideñas destinadas a niñas y niños en situación de vulnerabilidad, quienes participaron en la actividad benéfica realizada el 20 de diciembre de 2024 en el Centro Cívico Nicolás de Piérola en Lurigancho – Chosica.

Esta acción refleja el compromiso de FOGAPI con el bienestar social y su apoyo a iniciativas que promuevan la solidaridad y la inclusión.

